



Estimados propietarios de inmuebles y CRIZ,

Le escribo para recordarle que el plazo de presentación de informes CRIZ comienza el 1 de abril de 2026. A modo de recordatorio, el programa exige a todas las empresas y propietarios de inmuebles comerciales de la zona que presenten dos sencillos formularios antes del 15 de junio de cada año, correspondientes al año natural anterior (2025), en los que se indiquen los impuestos que ya han pagado de entre una lista de impuestos incluidos en el programa (ver la tarjeta adjunta).

Estos formularios permiten que el dinero que se destina al pago de impuestos se reinvierta en nuestra comunidad para su revitalización. Los contribuyentes de CRIZ no pagan ningún importe adicional por pertenecer a CRIZ. Rellenar estos dos formularios permite, sencillamente, que los impuestos ya pagados reviertan en la comunidad.

La Zona está gestionada por la Autoridad CRIZ de Erie. La Autoridad ha contratado a Four Score LLC para que le ayude a presentar ambos formularios de forma gratuita. Adjunto encontrará una postal en la que se explica qué debe comunicar. Puede encontrar nuestro paquete completo de informes y una plantilla para la presentación de informes en eriecriz.org/#resources. Rellene la plantilla y envíela por correo electrónico a Four Score para que puedan presentar la solicitud en su nombre. La presentación de estos formularios es obligatoria por ley, por lo que le rogamos que envíe la plantilla lo antes posible para garantizar su colaboración con el programa y evitar sanciones por incumplimiento.

El equipo de Four-Score estará en Erie la semana del 13 de abril y actualmente está concertando citas. Para concertar una cita, póngase en contacto con ellos en eriecrizcompliance@four-score.com o llame o envíe un mensaje de texto al 484-951-1289.

Atentamente,

Brian Polito
Director Ejecutivo